

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de febrero de 1969 por la que se autoriza a la Delegación en España de «La Suiza», Compañía Anónima de Seguros Generales (E-60), para operar en el seguro de accidentes individuales, con aprobación de la documentación presentada.

Hmo. Sr.: Visto el escrito de la Delegación en España de «La Suiza», Compañía Anónima de Seguros Generales, en solicitud de autorización para operar en el Seguro de Accidentes Individuales, a cuyo fin acompaña la documentación exigida por la Ley de 16 de diciembre de 1964, y

Visto el favorable informe de la Subdirección General de Seguros de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a la Delegación en España de «La Suiza», Compañía Anónima de Seguros Generales, para operar en el Seguro de Accidentes Individuales, con aprobación del modelo de proposición, póliza, tarifa y nota técnica, así como de las condiciones especiales para el seguro standard y normal y de la condición que hace extensiva la cobertura al cónyuge del asegurado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Hmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Presidente de la Asociación Benéfica Colegio de Sordomudos de Vizcaya para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa, cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 7 de febrero de 1969.
Petitionerario: Presidente de la Asociación Benéfica Colegio de Sordomudos de Vizcaya, con domicilio en avenida de Madariaga, 72, Deusto, y Joaquín Adán, 3, primero.

Clase de rifa: Benéfica.
Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 17 de junio de 1969.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.
Números que contendrá cada papeleta: Uno.
Precio de la papeleta: 10 pesetas.
En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Un automóvil marca «Seat», modelo 850, valorado en 75.900 pesetas, que se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que obtenga el primer premio en el sorteo del día 17 de junio de 1969.

Segundo.—Un televisor marca «Westinghouse» para el poseedor de la papeleta de número igual al que obtenga el segundo premio en el mismo sorteo. El valor del televisor es de 23.896 pesetas.

Tercero.—Otro televisor «Westinghouse», valorado en 23.896 pesetas, que se entregará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el tercer premio del sorteo citado.

Los gastos que originen la matrícula y transferencia del vehículo a nombre del agraciado serán de cuenta de la Asociación Benéfica.

La venta de papeletas se efectuará en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Navarra, Santander y Oviedo, a través de las personas expresamente autorizadas que se relacionan a continuación, provistas del oportuno carnet, expedido por este Servicio Nacional:

Sor Clara Sarasola Echevarría, domiciliada en Bilbao, avenida de Madariaga, 72.

Sor Agueda Aguirre Arregui, domiciliada en Bilbao, avenida de Madariaga, 72.

Don Federico Vicario Vicario, domiciliado en Bilbao, Ribera Deusto, 74, primero.

Don Pedro Alonso Gutiérrez, domiciliado en Bilbao, Doctor Albifana, 3, tercero.

Don Juan Cruz Calvo Díez, domiciliado en Bilbao, Iturriza, número 1, segundo.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 26 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.239-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza a don Mariano Gallo Alcántara, Píostre del Ilustre Cabildo del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, de Alcalá de Henares, para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 7 de febrero de 1969.
Petitionerario: Don Mariano Gallo Alcántara, Píostre del Ilustre Cabildo del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, de Alcalá de Henares.

Clase de rifa: Benéfica.
Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de septiembre de 1969.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.
Números que contendrá cada papeleta: Uno.
Precio de la papeleta: 15 pesetas.
En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Primero.—Un televisor marca «Werner» de 23 pulgadas, valorado en 27.822 pesetas; una lavadora automática, en 18.960, y un tocadiscos marca «Faro», en 12.761. Importa este premio 59.233 pesetas, y se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de septiembre del año en curso.

Segundo.—Un televisor marca «Klarmax» de 23 pulgadas, valorado en 23.522 pesetas; una lavadora automática marca «Edesa», en 16.900 pesetas, y un frigorífico «Zanussi», en 11.975 pesetas. Importa este premio 52.397 pesetas, que se entregará al poseedor de la papeleta de número igual al que haya correspondido el segundo premio del citado sorteo.

Tercero.—Un televisor marca «Lavis» de 23 pulgadas, valorado en 22.990 pesetas, y un tocadiscos marca «Faro», en 5.507. El valor total de este tercer premio es de 28.497 pesetas. Se entregará al poseedor de la papeleta que en el mismo sorteo tenga el número igual al que obtenga el tercer premio.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas expresamente designadas y que se relacionan a continuación, provistas del oportuno carnet expedido por este Servicio Nacional:

Doña Emilia López Rodríguez, domiciliada en Madrid, Moratalaz, polígono G, número 862.

Doña Juana Sánchez Estepa, domiciliada en Madrid, Moratalaz, polígono C, número 108.

Don Elías Alonso Felipe, domiciliado en Alcalá de Henares, paseo del Val, bloque 1.

Don José Jiménez Fraena, domiciliado en Madrid, ciudad de los Angeles, bloque 252.

Don José Ramón Polo Rodríguez, domiciliado en Madrid, carrera de San Francisco, número 11.

Don Pablo Jiménez Machín, domiciliado en Madrid, calle Elipa, número 7, quinto.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en cuanto al procedimiento, a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 26 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—1.240-E.